

Economía

El Gobierno crea una unidad para luchar contra el fraude en el trabajo

El Plan de Inspección contempla una Oficina contra la Discriminación Laboral

elEconomista MADRID.

El Consejo de Ministros aprobó ayer el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023 con el que se creará una oficina de lucha contra la discriminación y otra sobre la lucha transnacional contra el fraude, y se reforzarán las capacidades del organismo en los despidos colectivos, en las suspensiones de contratos y en las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, así como ampliar sus competencias para intervenir cuando haya inaplicaciones de convenios colectivos. Así lo explicó la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

Díaz señaló que se creará una Oficina Estatal de Lucha Contra la Discriminación para combatir todo tipo de discriminación, ya sea de género, por discapacidad o condición sexual, entre otros. Asimismo, el plan también configura una Unidad especial centrada en la Lucha Contra el Fraude en el Trabajo Transnacional, entre cuyos cometidos se encuentra detectar empresas buzón radicadas en España y que operan en otros países de la Unión Europea y viceversa.

La modernización de la Inspección pasa además por impulsar las nuevas tecnologías y el *big data* en el diseño de las actuaciones inspectoras y por incorporar los perfiles



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo. EFE

necesarios para hacer frente a esos nuevos retos que surgen con una mayor movilidad laboral, el trabajo en plataformas digitales, el comercio electrónico, las cadenas globales de suministro o las nuevas condiciones de trabajo.

En este sentido, Díaz subrayó que va a suponer una "modernización absoluta" del organismo, que usará la inteligencia artificial "en todas las fases" de la inspección.

Además, la vicepresidenta también explicó que se van a "reforzar las capacidades de actuación" de la Inspección, que las tiene "bastante limitadas" por "la legislación del PP", y expuso que, en el marco de los expedientes de despidos colectivos, el informe que emita la autoridad laboral será "eficaz para la defensa de los trabajadores", y no solo consistirá en "cotejar" que se ha respetado el plazo de consultas y

que la documentación aportada es correcta.

En una nota, el ministerio detalló que el plan prevé reforzar la intervención de la Inspección en los despidos colectivos, en las suspensiones de contratos y en las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, así como ampliar sus competencias para intervenir cuando haya inaplicaciones de convenios colectivos.

Además, se revisará toda la normativa de este organismo para adaptarla a la realidad de los entornos digitales y se cubrirán necesidades o vacíos de regulación, en particular con las nuevas formas de trabajo y el uso de las tecnologías. La Inspección de Trabajo promoverá la entrega de documentación en formato electrónico y unificará los cauces de denuncia con la creación de un sistema de remisión electrónica, sin perjuicio del mantenimiento del Buzón que ya posee para denunciar. Con el fin de conseguir los objetivos fijados en el plan estratégico, el presupuesto de la Inspección se ha incrementado un 20% entre 2020 y 2021.

Oposición interna

El plan nace con el distanciamiento entre el Ministerio de Trabajo, que dirige Yolanda Díaz, con el colectivo de inspectores por la automatización de ciertas actas de sanción que se emitirán de forma automatizada por la Inspección sin la firma de un subinspector o un inspector. La medida fue aprobada a

Aprobado el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo para 2021 y 2023

principios de agosto en un Real Decreto que permite que las actas sean avaladas por el Sello Electrónico Cualificado del Organismo Estatal de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. La ausencia de la firma contó con el rechazo radical del Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social (Sitts), y en la Unión Progresista de Inspectores de Trabajo (Upit) las opiniones estaban divididas.

Díaz ve "muy difícil" un acuerdo por la reforma laboral

Los empresarios se caen de la mesa de diálogo de las pensiones por las cotizaciones

eE MADRID.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, reconoció ayer que lograr un acuerdo tripartito para reformar el mercado de trabajo va a ser "muy difícil", aunque no imposible, y ha situado el principal escollo en la temporalidad.

La titular de Trabajo señaló como principal escollo la temporalidad. "Es difícil, es muy difícil, y el problema está en la temporalidad,

porque nunca se ha abordado en toda la democracia española (...) Vamos a cambiar el paradigma de la contratación, no es una cosa menor, sabiendo que nuestro país tiene sectores estacionales, pero técnicamente es posible garantizar la estabilidad en el empleo con la estacionalidad", dijo Díaz.

En todo caso, la vicepresidenta señaló en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que "se queda" con las palabras de una de las representantes de la CEOE en la mesa de negociación en las que admite que el reto de la transformación del mercado laboral "es alto y complejo, pero no imposible".

Hoy mismo hay reunión, recuerda la vicepresidenta, hay reunión de la mesa de reforma laboral con sindicatos y empresarios y también

0,6

POR CIENTO

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, negó ayer "rotundamente" que la subida de cotizaciones del 0,6% pactada con los sindicatos y de la que se ha descolgado la CEOE vaya a perjudicar la creación de empleo en España, como denuncian los empresarios. "No estamos creando ningún problema de creación de empleo (...) En España no existe un problema de costes laborales", expuso el titular de Seguridad Social sobre el aumento.

la habrá el próximo viernes. "Estamos trabajando con intensidad (...) Vamos a dejar trabajar a la mesa", ha señalado Díaz, que ha insistido en que el Gobierno preferiría que esta negociación acabara con un acuerdo respaldado por empresarios y sindicatos.

Respecto a la negativa de la CEOE de respaldar el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos para la subida de cotizaciones, la vicepresidenta destacó que "lo importante es que ha habido diálogo social".

Díaz recordó que, aunque con este Gobierno ha habido 12 grandes acuerdos sociales, hay algunas cosas que no han contado con el apoyo de la CEOE, como la ley sobre igualdad retributiva, la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) y ahora la definición del Me-

canismo de Equidad Intergeneracional (MEI) en el que se contempla una subida de las cuotas a empresas y trabajadores.

"Esto no quiere decir que no hubiera diálogo social, lo hubo (...) Los agentes sociales defienden sus legítimos intereses y nosotros ejercemos de pantocrátor para equilibrar los intereses de unos y otros", ha dicho Díaz, que ha afirmado "desconocer" si detrás de la decisión de la patronal de no firmar el MEI hay presiones políticas.

Los agentes sociales defienden sus legítimos intereses y nosotros ejercemos de pantocrátor para equilibrar los intereses de unos y otros", ha dicho Díaz, que afirmó "desconocer" si detrás de la decisión de la patronal de no firmar el MEI hay presiones políticas.